

LIC. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN
TITULAR EJECUTIVO UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En atención a su oficio No. UTIEEBC/304/2016, relativo a la solicitud de acceso a la información a la que correspondió el folio 000207, sobre la petición para que el conductor y productor ejecutivo de un programa de TV, radio e internet, sea un medio acreditado por el Instituto Electoral, se informa lo siguiente:

- En el periodo de campañas los medios de comunicación pueden acceder a los candidatos directamente, por lo cual deberán remitirse al área de Comunicación de cada uno de los partidos políticos, coalición e independientes.
- Las acreditaciones que en todo caso expedirá el Instituto Estatal Electoral de Baja California será para el día de la jornada electoral y en la sesión de cómputo para la sala de prensa de medios de comunicación. Por lo cual, en los tiempos pertinentes la Coordinación de Comunicación Social a mi cargo se dirigirá a cada uno de los medios para contemplar dicha acreditación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales”

LIC.ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
TITULAR EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL